



Administrative Package Cover Page

This file contains the following documents:

1. Summary of application (in plain language)
 - English
 - Alternative Language (Spanish)
 2. First Notice (NORI-Notice of Receipt of Application and Intent to Obtain a Permit)
 - English
 - Alternative Language (Spanish)
 3. Application materials (**NOTE:** This application was declared Administratively Complete before June 1, 2024. Application materials are available for review at the Public Viewing Location provided in the NORI.)
-



Portada de Paquete Administrativo

Este archivo contiene los siguientes documentos:

1. Resumen en lenguaje sencillo (PLS, por sus siglas en inglés) de la actividad propuesta
 - Inglés
 - Idioma alternativo (español)
2. Primer aviso (NORI, el Aviso de Recepción de Solicitud e Intención de Obtener un Permiso)
 - Inglés
 - Idioma alternativo (español)
3. Solicitud original (**NOTA:** Esta solicitud se declaró administrativamente completa antes del 1 de junio de 2024. Los materiales de la solicitud están disponibles para revisión en la ubicación de consulta pública que se indica en el NORI.)

Section 15. Plain Language Summary (Instructions Page 40)

If you are subject to the alternative language notice requirements in [30 Texas Administrative Code §39.426](#), **you must provide a translated copy of the completed plain language summary in the appropriate alternative language as part of your application package.** For your convenience, a Spanish template has been provided below.

ENGLISH TEMPLATE FOR TPDES or TLAP NEW/RENEWAL/AMENDMENT APPLICATIONS

DOMESTIC WASTEWATER

The following summary is provided for this pending water quality permit application being reviewed by the Texas Commission on Environmental Quality as required by 30 Texas Administrative Code Chapter 39. The information provided in this summary may change during the technical review of the application and are not federal enforceable representations of the permit application.

North Texas Municipal Water District (CN60136544) operates Muddy Creek Wastewater Treatment Plant RN103190468, an activated sludge process plant operated in conventional mode. The facility is located at 5401 Pleasant Valley Road, in Wylie, Dallas County, Texas 75098.

This application is for a minor amendment with renewal to modify Phase IA from 10 MGD to Phase II 12.5 MGD. The flow of the remainder of the permitted phases will remain the same. Concurrently, NTMWD requests to renew the permit prior to the September 2024 application deadline to increase efficiency and reduce the number of permit applications.

Discharges from the facility are expected to contain five-day carbonaceous biochemical oxygen demand (CBOD₅), total suspended solids (TSS), ammonia nitrogen (NH₃-N), total phosphorus, and Escherichia coli. Additional potential pollutants are included in the Domestic Technical Report 1.0, Section 7 Pollutant Analysis of Treated Effluent and Domestic Worksheet 4.0 in the permit application. Domestic wastewater will be treated by an activated sludge process plant and treatment units include screens, grit removal, primary clarifiers, aeration basins, secondary clarifiers, tertiary filtration, and UV disinfection. The solids handling process will be comprised of sludge holding tanks and screw presses.

PLANTILLA EN ESPAÑOL PARA SOLICITUDES NUEVAS/RENOVACIONES/ENMIENDAS TPDES o TLAP

AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales exigibles de la solicitud de permiso.

North Texas Municipal Water District (CN60136544) opera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Muddy Creek RN103190468, una planta de proceso de lodos activados operada en modo convencional. La instalación está ubicada en 5401 Pleasant Valley Road, en Wylie, condado de Dallas, Texas 75098.

Esta solicitud es para una enmienda menor con renovación para modificar la Fase IA de 10 MGD a la Fase II 12,5 MGD. El flujo del resto de fases permitidas seguirá siendo el mismo. Al mismo tiempo, NTMWD solicita renovar el permiso antes de la fecha límite de solicitud de septiembre de 2024 para aumentar la eficiencia y reducir la cantidad de solicitudes de permiso.

Se espera que las descargas de la instalación contengan demanda bioquímica de oxígeno carbonoso (CBOD₅) de cinco días, sólidos suspendidos totales (SST), nitrógeno amoniacal (NH₃-N), fósforo total y Escherichia coli. Se incluyen contaminantes potenciales adicionales en el Informe Técnico Nacional 1.0, Sección 7 Análisis de Contaminantes del Efluente Tratado y la Hoja de Trabajo Doméstico 4.0 en la solicitud de permiso. Las aguas residuales domésticas serán tratadas mediante una planta de proceso de lodos activados y las unidades de tratamiento incluirán cribas, remoción de arena, clarificadores primarios, tanques de aireación, clarificadores secundarios, filtración terciaria y desinfección UV. El proceso de manejo de sólidos estará compuesto por tanques de retención de lodos y prensas de tornillo.

Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas



AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA RENOVACION

PERMISO NO. WQ0014216001

SOLICITUD. North Texas Municipal Water District, P.O. Box 2408, Wylie, Texas 75098 ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0014216001 (EPA I.D. No. TX0123561) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de 20,000,000 galones por día. La planta está ubicada 5401 Pleasant Valley Road, Wylie en el Condado de Dallas, Texas. La ruta de descarga es del sitio de la planta a Muddy Creek; de allí al Lake Ray Hubbard. La TCEQ recibió esta solicitud el 22 de enero de 2024. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en la Biblioteca Publica de Sachse, 3815 Sachse Road, Sachse, Texas antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-96.547222,32.971944&level=18>

AVISO ADICIONAL. El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA. Usted puede presentar **comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud.** El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO. Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los**

comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso. Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado". Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos de el solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA. Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> o por escrito dirigidos a la Comisión

de Texas de Calidad Ambiental, Oficial de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del North Texas Municipal Water District a la dirección indicada arriba o llamando a Mr. Jerry Allen al 469-626-4634.

Fecha de emission: